

PROCESO REASIGNACION CAS N° 003-2022 – SEGUNDO PROCESO
BASES DEL PROCESO DE REASIGNACION PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

FE DE ERRATAS 01

En la Publicación realizada el día 24 de octubre de 2022 en el Proceso de Reasignación CAS 003-2022 - Segundo Proceso, por error material involuntario se consignó en la etapa preliminar con la condición de NO APTO por lo que en cumplimiento del Texto Único ordenado 27444, refiere: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", en tal sentido se comunica lo siguiente:

Dice:

N°	PARTICIPANTE	CUMPLE CON LAS	CUMPLE REQUISITOS	CONDICIÓN
1	CORDOVA PORTOCARRERO MARCO ANTONIO	NO	NO	NO APTO
2	HUARCAYA ONTIVEROS ALBERTO ALVINO	NO	NO	NO APTO
3	PANDURO LOPEZ GANDY	NO	NO	NO APTO
4	TENAZOA MACEDO JACKELINE NICOLE	NO	NO	NO APTO
5	AREVALO RODRIGUEZ MIRIANA	NO	NO	NO APTO

Debe decir:

N°	PARTICIPANTE	CUMPLE CON LAS	CUMPLE REQUISITOS	CONDICIÓN
1	CORDOVA PORTOCARRERO MARCO ANTONIO	SI	SI	APTO
2	HUARCAYA ONTIVEROS ALBERTO ALVINO	SI	SI	APTO
3	PANDURO LOPEZ GANDY	SI	SI	APTO
4	TENAZOA MACEDO JACKELINE NICOLE	SI	SI	APTO
5	AREVALO RODRIGUEZ MIRIANA	SI	SI	APTO

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
OGESS ESPECIALIZADA
HOSPITAL II 21ARAPOTO

Mg. Lenny Vela Vasquez
Exp. EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
CEP 70512 RNE 14839
Jefe del Departamento de Enfermería

LA COMISION

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
OGESS ESPECIALIZADA

CPC. Freddy Junior Pina Garcia
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS